

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		28.020.054		CONTRATO No.	1499-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	<p>Para esta obligación, se han generado espacios con el equipo de profesionales reintegradores, profesional de salud, facilitadores, orientador productivo, asesores de ruta y corresponsabilidad; para revisar las metas proyectadas en el Plan de Acción Territorial y Plan de Acción de Estabilización para el avance y cumplimiento; teniendo en cuenta los lineamientos institucionales.</p> <p>Julio 14. Reunión e inducción con el profesional Reintegrador nuevo, Kendys Eduardo Cardenas donde socialice la política de reintegración y reincorporación.</p> <p>Julio 15. Reunión de Reintegración, donde se reviso los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, culminaciones, plan de trabajo.</p> <p>Julio 15. Reunión con los profesionales de Justicia y Paz, donde se abordan indicadores tablero de control: salud, familia, educación.</p> <p>Julio 19. Reunión Reincorporación, donde se abordaron temas: atención, salud, familia, educación, proyectos productivos.</p> <p>Julio 28. Reunión corresponsabilidad, para revisar avances de las gestiones solicitadas.</p>
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	<p>Se han gestionado diferentes espacios, con el equipo primario para seguimiento a las gestiones y compromisos:</p> <p>Julio 13. Reunión con la Asesora de Ruta, para la entrega y entrenamiento del nuevo cargo, así mismo se realiza la agenda de reuniones.</p> <p>Julio 16. Reunión con asesora de corresponsabilidad, orientador productivo y facilitadores para revisar la matriz de actividades con la ONU.</p> <p>Julio 26 -29. Reuniones individuales con el equipo de Profesionales Reintegradores y Facilitadores, con el asesor de ruta; para revisión de las metas proyectadas a cada uno (atención, culminaciones, proyectos productivos, vinculación y cierre de FA - FPT, acompañamiento post, salud).</p>
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	<p>En las diferentes acciones desarrolladas al interior del Grupo Territorial, se incorpora el enfoque diferencial y de género; como reconocimiento de la diversidad de las características de las personas en proceso de reintegración, reincorporación, familia y comunidad; lo que permite acompañar de manera adecuada según sus singularidades y necesidades particulares. En este sentido, también desde la subdirección territorial se realizan encuentros para el fortalecimiento de capacidades del equipo - 28 Julio.</p>
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	<p>A través del equipo primario, se realizan acciones para el seguimiento del registro de atención y el cargue de acuerdos mensual, con un reporte quincenal al interior del GT, el cual es compartido al equipo de profesionales reintegradores; teniendo en cuenta, los planes de trabajo en elaboración, ejecución de los PPR y PPR-E activos. De igual forma, se revisan las gestiones que se requieren con la comunidad, la Institucionalidad, y el grupo familiar para el avance y cumplimiento de los acuerdos.</p>
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	<p>A través de las reuniones mensuales (comites) con el equipo de trabajo, se socializan los avances de los productos del Plan de Acción Territorial, de Estabilización, Tablero de control, para generar acciones encaminadas al cumplimiento teniendo en cuenta las directrices, los roles al interior del Grupo Territorial, que permitan el engranaje y consolidación de aportes para lograr las metas establecidas.</p>
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	<p>En esta obligación participe de las jornadas:</p> <p>13 Julio. Reunión virtual seguimiento FA UNAD - Maestro Itinerante.</p> <p>14 Julio. Reunión SENA</p> <p>13 Julio. Reunión ONU - Proceso comunitario.</p> <p>27 Julio. Reunión presencial con la mesa de excombatientes del Proyecto Sancha Inchi.</p> <p>27 Julio. Reunión Seguimientos ARN - Alianza Soluciones.</p> <p>28 Julio. Reunión avance convenio PNUD línea FPT.</p> <p>29 Julio. Reunión con la Defensoría, para apoyo en la Estrategia de Reconciliación JyP.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		28.020.054		CONTRATO No.	1499-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.	En la sede Magdalena Medio, se desarrollaran 9 Iniciativas Comunitarias, en los diferentes municipios de cobertura del GT: En la Línea: Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios (5) iniciativas: 1. Salud Mental. Barrancabermeja, 2. Más Arte Más Paz, 3. Barrancabermeja Fortalecimiento del Consejo de Paz - Santa Rosa del Sur, 4. Comité de Mujeres. Yondó, 5. Acompañamiento Mesa de Reconciliación - Barrancabermeja. En la Línea: Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento (4) Iniciativas: 1. Habilidades para cumplir sueños, 2. Escuelas de Formación Artística y Cultural, 3. Niños y niñas gestoras de paz, 4. Mesa de Excombatientes. Se acompaña las diferentes iniciativas a través de comité mensual donde se socializan avances y necesidades detectadas para la ejecución de las ITC, y lograr los objetivos propuestos.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Se revisará con el asesor jurídico frente a los procesos administrativos sancionatorios de la sede Magdalena Medio.
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.	En esta obligación, con el profesional administrativo: Revisión de las expensas de reintegración y reincorporación. Revisión de los casos de Gestión Interna. Revisión de Informe de honorarios. Reunión para revisar acciones para cubrir el periodo de vacaciones del profesional administrativo.
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	Se hace revisión aleatoria de la información registrada en SIRR, para fidelizar la información; en el periodo se revisó; Informes de Justicia y Paz, verificación de requisitos en culminaciones, cargue de ISUN, fidelización de FA y FPT, y revisión de base asignados a la sede Magdalena Medio, para redistribución teniendo en cuenta las necesidades del territorio.
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	En esta obligación participe de las jornadas: 15 Julio. Reunión Revisión Proyecto Porcicultura. 16 Julio. Socialización actualización métodos operativos PRE individual. 16 Julio. Reunión Mesa de Reconciliación. 19 Julio. Reunión socialización Meta 2021. 19 Julio. Revisión temas pendientes Reincorporación. 19 Julio. Socialización métodos operativos BIE. 21 Julio. Socialización de la evaluación al proceso de reintegración especial de Justicia y Paz. 23 Julio. Presentación convenio ARN-OIM- Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. 26 Julio. Jornada actualización Manual para presentación, evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos de reincorporación IR-M-02 y el procedimiento. 28 Julio. Capacitación sobre el tema de acceso de tierras en línea con los recursos del proyecto productivo. 28 Julio. Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (enfoque diferencial y de género). 30 Julio. Participación de la Jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento de Justicia y Paz, en dónde es abordado El Eje Reconciliador de la Ruta de Reintegración Especial.
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En esta obligación, se ha realizado seguimiento a los ajustes solicitados por parte de nivel central, a los convenios de la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de la Paz, y conocimiento de las obligaciones en el memorando de entendimiento con la Nacional de chocolates. De igual forma, se realiza seguimiento a la contratación del instructor del SENA en la formación Piscicultura en el municipio de Yondo.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	1499-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	En esta obligación: 14 Julio. Envío de la población vinculada al Convenio UNAD solicitado por el Dr. Ronald Garcia. 14 Julio. Envío información para apoyo a proceso de recolección de información UBPD. 15 Julio. Envío Proyecciones Justicia y Paz 2021-2022. 16 Julio. Envío Gestiones para la inclusión financiera ARN. 20 Julio. Envío presentación Pilar 6, con la descripción de los proyectos productivos que se implementan en las zonas PDET. 21 Julio. Envío Asomovil - Solicitud de Consejería. 21 Julio. Envío Análisis del Tablero de control de Reintegración. 21 Julio. Envío observaciones del Informe Final Convenio UNIPAZ-Ajustado. 21 Julio. Envío Solicitud de información de los Jóvenes Camino Diferencial. 22 Julio. Envío Caracterización Artistas para la Gobernación de Santander. 22 Julio. Curso "Firmantes de Paz y Sistema Integral de Justicia, Verdad y Reparación". 23 Julio. Envío base para informe reincorporación - prioritario. 26 Julio. Análisis de la distribución de equipo de profesionales en los municipios de la sede Magdalena Medio. 29 Julio. Envío alertas tempranas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación: 13 - 31 Julio. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud. 21 Julio. Apertura de la Jornada de la Estrategia de Cuidado al Cuidador. 22 - 23 Julio. Participación de la Jornada de la Estrategia de Cuidado al Cuidador, para desarrollar en la vigencia 2021 las actividades de autocuidado y cuidado de equipos, apoyados en la Estrategia a nivel nacional Permanecer y Fluir. 26 - 27 Julio. Retroalimentación del informe de honorarios al equipo primario de la sede Magdalena Medio. 28 Julio. Reunión con el Coordinador del GT y equipo primario.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el periodo se dió cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FOSYGA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS Fecha VoBo: JULIO 31 DE 2021
----------------------------------	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"



HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

NIT. 900573641 - 4

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA

Tel: 3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 25/11/2019 14:40:00 Empresa PARTICULAR

Nombre MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Cargo PSICOLOGA

Doc. Identidad CC 28020054



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE
INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

2

3

4

5

6

7

8

9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO NO APLICA FALTA INFORMACIÓN

Apto para el cargo	☒	☐	☐	☐
Aplazado	☐	☒	☐	☐
Apto con restricciones	☐	☒	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	☒	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	☒	☐
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	☒	☐
Apto para participar en la brigada	☒	☐	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☒	☐	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad Profesional	☐	☐
Secuelas de Accidentes de Trabajo	☐	☐
Enfermedad Común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☒ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☒ EPS SI ☐ NO ☒

APTO SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADOS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dr. Pablo Martínez Reyes
Médico Especialista
Salud Ocupacional y Epidemiología

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA
OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Milena Gonzalez Bohorquez

Trabajador: MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
CC 28020054

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica